

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | COMPART |
| RAZÓN SOCIAL | BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 08/07/2022 |
| HORA | 09:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 100.00 % |
| DECRETA DERECHO | Sí |
| FECHA DE PAGO | 02/08/2022 |
| TIPO DE DERECHOS | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

ACUERDOS

Resumen de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple del 8 de julio de 2022.

I. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia.

I.1 Considerando la recomendación de la Comisión de Nominación y Evaluación de la Sociedad, se aprueba el nombramiento de: (i) el señor Juan Carlos Torres Cisneros como miembro relacionado del Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) el señor Ignacio Echevarría Mendiguren como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad; quienes habiendo estado enterados de su nombramiento, aceptan el cargo y protestan el fiel y cumplido desempeño del mismo.

I.2 Se ratifica el nombramiento de los señores Marina Diaz Ibarra, Martha Elena González Caballero, Rose Nicole Dominique Reich Sapire, Antonio Rallo Verdugo, Carlos Antonio Danel Cendoya, Carlos Labarthe Costas, Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo, John Anthony Santa Maria Otazua, José Ignacio Ávalos Hernández, Juan Ignacio Casanueva Pérez y Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez, como miembros del Consejo de Administración y del señor José Manuel Canal Hernando, como Consejero Honorario del mismo.

I.3 Derivado de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado por las siguientes personas, quienes tendrán el carácter de relacionado o independiente que aparece al frente de sus nombres:

Consejeros Carácter
Marina Diaz Ibarra Independiente
Martha Elena González Caballero Independiente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire Relacionado
Antonio Rallo Verdugo Independiente
Carlos Antonio Danel Cendoya Relacionado
Carlos Labarthe Costas Relacionado
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo Independiente
Ignacio Echevarría Mendiguren Independiente

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/07/2022

John Anthony Santa Maria Otazua Independiente
José Ignacio Ávalos Hernández Relacionado
Juan Carlos Torres Cisneros Relacionado
Juan Ignacio Casanueva Pérez Relacionado
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez Independiente

José Manuel Canal Hernando Consejero Honorario

Nombres Cargo
Carlos Labarthe Costas Presidente
Manuel de la Fuente Morales Secretario
Zurihe Sylvia Manzur García Prosecretario
Manuel Constantino Félix Gutiérrez García Comisario

I.4 Los consejeros que mantengan responsabilidades en la administración no recibirán compensación por su participación en el Consejo de Administración. Los restantes miembros del Consejo de Administración y el Consejero Honorario recibirán como emolumento, las cantidades que determine el Comité de Remuneración de la Sociedad y/o el Comité de Prácticas Societarias de Gentera, S.A.B. de C.V.

I.5 Se resuelve en este acto que, en relación con el legal desempeño de su encargo, la Sociedad se obliga a sacar en paz y a salvo a los miembros del Consejo de Administración, en relación con cualquier reclamación, demanda, procedimiento o investigación, en los que dichas personas pudieran ser parte en su calidad de miembros del Consejo de Administración, incluyendo el pago de cualquier daño o perjuicio que se hubiera causado y las cantidades necesarias para llegar, en caso de estimarse oportuno, a una transacción, así como la totalidad de los honorarios y gastos razonables y documentados de abogados y otros asesores que se contraten para velar por los intereses de esas personas en los supuestos antes mencionados, salvo que dichas reclamaciones, demandas, procedimientos o investigaciones resulten de la negligencia, dolo o mala fe o de actos ilegales de las personas antes mencionadas.

II. Resoluciones sobre el pago de un dividendo.

II.1 Se resuelve que de las utilidades acumuladas que reflejan los estados financieros aprobados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de abril de 2022, la cantidad de \$1,200,000,000.00 M.N. (mil doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) se aplique al pago de un dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital de la Sociedad, y que dicho pago de dividendo, para efectos fiscales, provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada a partir de 2014.

II.2 Se resuelve que el pago del dividendo se lleve a cabo el 2 de agosto de 2022, en una sola exhibición, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

III. Designación de delegados.

Se designa delegados de la Asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Manuel de la Fuente Morales, Zurihe Sylvia Manzur García, Luis Ricardo Robert Fernández, José Mauricio Castilla Martínez, Carlos Alberto Sámano Cruz y/o Eugenio Aguilar Vega para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por esta Asamblea.